

# DSM

DERMO & MEDICARE

## E LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30, en las oficinas de la sociedad "D&M ECUADOR S.A.", ubicada en la Av. Naciones Unidas 2-30 y Núñez de Vela, se reúnen las señoras Verdezoto Morán Isabel Alejandra y Aulestia Estrella Giulia Alejandra, quienes conforman la totalidad del capital social de la sociedad y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Sociedades, para conocer el siguiente orden del día:

Preside reunión el Ing. Marcelo Larrea Martínez, Gerente General y actúa como secretaria la Ing. Aulestia Estrella Giulia Alejandra, y la Ing. Verdezoto Morán Isabel Alejandra, Presidente. El señor gerente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra la Gerente General de la sociedad junto con la contadora manifiestan que los balances presentados a la fecha estén debidamente revisados para la aprobación y presentación al organismo regulador de acuerdo a los artículos 20 y 23 de la ley de sociedades los mismos que son aprobados con el 1.00% de la votación de los socios.

4

Ing. Giulia Alejandra Aulestia Estrella  
Secretaria